

///La Plata, 11 de julio de 2022.

VISTO

la vacante por regularización de revista de los cargos motivo del presente concurso y

ATENTO

a la resolución del Consejo Departamental del 06-06-18, al informe del Departamento Coordinación de Personal, a la autorización conferida y a la aprobación de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso por el Honorable Consejo Directivo en su sesión del 25-06-21,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA,
RESUELVE:**

1.- LLAMAR a concurso **ORDINARIO, público, cerrado, de antecedentes y oposición** (Ordenanza N° 02 y Art. 13° y 14° del CCTD), otorgando al orden de méritos una validez de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la resolución de designación, según el siguiente detalle:

DIVISION: TECNOLOGÍA QUÍMICA
ÁREA: ---
ASIGNATURA: ---
CARGO/S: Un (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACION: EXCLUSIVA (592)

“La asignación efectiva de la mayor dedicación quedará condicionada a que el designado no ostente vinculación activa con otra institución de ciencia y técnica externa a la UNLP. Si se verificare la mencionada vinculación, se ordenará en la oportunidad en que corresponda, la toma de posesión o a posteriori, que la misma ocurra solo por el cargo de base objeto del concurso con dedicación simple, quedando la mayor dedicación suspendida mientras persista dicha vinculación activa”.

VACANTE: Regularización de la vacante
OCUPADO POR: Dra. Dolly Costa
TEMA Y DIRECTOR: El Plan de Trabajo deberá estar avalado y dirigido por un Profesor del área.

OBSERVACIONES: “El concurso será cerrado a aquellos postulantes que se encuentren dentro de alguna de las siguientes categorías:

**Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes Diplomados ordinarios de la División Tecnología Química.

**Profesores, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes Diplomados Interinos (por designación transitoria o por orden de méritos) de la División Tecnología Química, con antigüedad mayor a 1 año en la División.”

2.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso, aprobada por el Honorable Consejo Directivo, se integra como se detalla:

TITULARES - SUPLENTE

Prof. Dr. Luis Pizzio	Prof. Dr. Esteban Aglietti
Prof. Dr. Diego Barsellini	Prof. Dr. Nicolás Rendtorff
Prof. Dr. Pablo Arnal	Prof. Dr. Jorge López
Dr. Matías Rafti	Dra. Ma. Victoria Toledo
Sr. Leandro Martínez Heredia	Sr. Nicolás Orsetti

3.- La inscripción será VIRTUAL y permanecerá abierta desde el 03-08-22 al 22-08-22.

Los/las interesados/as deberán solicitar a la Secretaría Departamental el link de inscripción al correo inscripcionesconcursos@quimica.unlp.edu.ar.

El instructivo para la presentación podrá consultarse en la Web del Departamento de Química, en <https://www.quimica.unlp.edu.ar/docentes/documentacion/>

Las personas interesadas deberán subir la documentación al link recibido, en **UN SOLO ARCHIVO UNIFICADO** en **FORMATO .PDF**.

La información a incluir en el Curriculum Vitae se encuentra detallada en la Ordenanza N°02 de Concursos para Auxiliares Docentes.

<https://www.quimica.unlp.edu.ar/institucional/reglamentacion/>

4.- DESE la más amplia difusión y **RESERVESE**.-



Prof. Dra. Laura Villata

Jefa de Departamento de Química